

PANELICOM S.A

Guayaquil, 11 de Abril del 2019

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

En mi calidad de **comisario** para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los estados financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de diciembre del 2018 verificando el cumplimiento por parte de la administración quienes han ejercido sus funciones de conformidad a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonabilidad en la situación financiera de la compañía **Panelicom S.A.** al 31 de diciembre del 2018; sus registros contables se presentan de conformidad con las regulaciones legales; los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las Normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías

ATENTAMENTE,



COMISARIO
JOSEFINA CUNTO
PANELICOM S.A.